

# Feriatos Irrenunciables: Los Costos del Paternalismo Estatal

**Los parlamentarios parecen no haber reparado en que este tipo de decisiones afectan gravemente a los habitantes del país: el menor crecimiento que generan los dos días feriatos adicionales, estimado entre 1,0 y 1,5 puntos porcentuales del IMACEC, representa costos en torno a los US\$ 155 y US\$ 233 millones. Esto nos aleja del camino al desarrollo y que miles de chilenos salgan de la pobreza.**

Nuestro Congreso aprobó extender los feriatos de fiestas patrias dejándolo en un total de cuatro días, lo que no tiene precedentes en nuestra historia conocida. Podría argumentarse que este año es excepcional, por el hecho del Bicentenario, lo que de algún modo justificaría esta medida, pero lo que escapa de toda lógica y respeto por la libertad de los ciudadanos es la declaración de tres de esos cuatro días feriatos irrenunciables para un determinado grupo de la sociedad.

¿Cuáles son las razones que justificaron esta medida? ¿Por qué sólo se beneficia a un grupo específico y no a otros sectores que normalmente deben trabajar en días feriatos?

¿Se realizó un análisis cuantitativo de los supuestos beneficios de esta medida versus sus costos sociales y económicos?

## Los Costos del Feriado

### En esta edición:

Feriatos Irrenunciables:  
Los Costos del  
Paternalismo Estatal

Análisis de las Nuevas  
Propuestas de Impuesto a la  
Minería

Se estima que el costo asociado a declarar feriatos los días 17 y 20 de septiembre es del orden de **155 a 233 millones de dólares.**

Este cálculo deriva de la estimación de crecimiento sectorial, tomando en cuenta que los feriatos no significan una paralización total de la actividad productiva, sino que impactan de mayor manera a algunos sectores. En particular, la minería es un proceso de producción continua donde el efecto composición<sup>1</sup> es nulo, similar a lo que ocurre con algunos rubros de la industria -como la celulosa, refinerías y producción de metanol- que, por contar con

procesos continuos, acotan el efecto final sobre el sector en su conjunto. Por el contrario, en el comercio, los servicios financieros y la construcción, la estructura de días y los feriados son relevantes.

Dado lo anterior, se ha realizado una estimación gruesa del menor crecimiento sectorial esperado de cada uno de los sectores (ver Cuadro N° 1), lo que deriva en una diferencial, con y sin los feriados, del orden de **un punto porcentual de crecimiento del PIB** en el escenario base. Esto es consistente con la regla general que suelen aplicar los analistas del mercado, que estiman que cada día feriado equivale a cerca de 0,5 puntos porcentuales menos de crecimiento en el mes correspondiente.

Ahora bien, resulta factible que en esta oportunidad el efecto de un día hábil no trabajado pudiera ser algo mayor a la regla mencionada de 0,5 puntos porcentuales por día, ya que el comercio se paralizará casi en su totalidad. Sin embargo, el mayor efecto de turismo y esparcimiento debiesen compensar parte importante de este efecto adicional. En consecuencia, en un escenario alternativo, se estima que el efecto alcanzaría hasta **1,5 puntos porcentuales de menor crecimiento**.

Cuadro N° 1

## ESTIMACIÓN DE CRECIMIENTO DEL IMACEC DE SEPTIEMBRE

	Tercer trimestre 2009		Sept. 2010 (1) (menor crec. por feriados)	Sept. 2010 (2)
	(mill. de \$ 2003)	(% del PIB total)		
Agricultura	347.662	2,4%	1,0%	1,2%
Pesca	123.599	0,8%	0,0%	0,0%
Minería	1.061.503	7,2%	0,0%	0,0%
Industria	2.381.368	16,1%	2,0%	2,5%
EGA	340.471	2,3%	5,0%	5,0%
Construcción	1.115.104	7,6%	0,5%	1,0%
Comercio	1.591.428	10,8%	2,5%	4,0%
Transporte	1.154.415	7,8%	1,0%	1,5%
Comunicación	493.827	3,3%	2,0%	2,5%
Servicios Financieros	2.615.781	17,7%	0,5%	1,0%
Otros	3.532.672	23,9%	0,0%	0,5%
<b>PIB</b>	<b>14.757.830</b>	<b>100%</b>	<b>1,0%</b>	<b>1,5%</b>

Nota: (1) Escenario base; (2) Escenario alternativo.

Fuente: Elaboración propia.

Para estimar la pérdida por el menor crecimiento, se requiere calcular el PIB del mes de septiembre en dólares corrientes. Se cuenta para ello con el PIB nominal del tercer trimestre del 2009 del cual, utilizando la contribución media de los últimos cuatro años del mes de septiembre (32,9%), se puede derivar el PIB de septiembre del 2009 en pesos corrientes.

El menor crecimiento que generan los dos días feriados adicionales que regirán en septiembre del 2010 –que como se mencionó se ha estimado entre 1,0 y 1,5 puntos porcentuales del PIB– alcanza entre \$ 77.520 y \$ 116.280 millones<sup>2</sup>, lo que representa en torno a US\$ 155 – US\$ 233 millones (ver Cuadro N° 2).

Cuadro N° 2

## ESTIMACIÓN DEL COSTO DE LOS FERIADOS (17 Y 20 DE SEPTIEMBRE)

PIB Tercer trimestre 2009 (mill de pesos)	22.989.924
sept. (% prom. del tercer trimestre)	32,9%
PIBe sept 2009 (mill de pesos)	7.562.821
Pérdida por dos días hábiles menos (mill de pesos)*	77.519
Pérdida por dos días hábiles menos (mill de pesos)**	116.278
Pérdida por dos días hábiles menos (mill de US\$)***	155-233
Notas: (*) Menor crecimiento estimado de 1,0% anual; (**) Menor crecimiento estimado de 1,5% anual; (***) Tipo de cambio nominal de \$ 500 por dólar.	

Fuente: Elaboración propia.

Resulta importante destacar que este costo es menor al que se ha manifestado en el debate público, toda vez que se suele aplicar una regla aritmética simple, que divide la estimación del PIB por el número de días del mes. Esto supone, sin embargo, que la actividad y el consumo se paralizan completamente durante los días feriados, desconociendo que existen múltiples actividades que no se ven afectadas o sólo lo hacen parcialmente al establecerse los feriados. De considerarse este nivel de pérdidas (del orden de US\$ 530 millones), significaría que el IMACEC se reduciría (en términos reales) en más de tres puntos porcentuales, producto de los dos días hábiles menos que tendría el mes de septiembre del 2010, lo que resulta una clara sobrestimación de los costos.

### Paternalismo Estatal: Una Amenaza Constante

Adicionalmente a los costos señalados, aquí se afectaron libertades y derechos esenciales de las personas. Se podría haber planteado que trabajar o no ese día, fuera opción de los propios trabajadores. Incluso, podrían haberse entregado incentivos si se optaba por no trabajar. Pero la decisión fue la más lamentable: no trabajará nadie del comercio, aun cuando quiera o, peor aún, lo necesite.

Las víctimas de este acto de autoridad no son sólo los millones de consumidores que no podrán acudir a los establecimientos comerciales para celebrar sus fiestas, sino miles de trabajadores y emprendedores que tenían la opción de recibir en unos pocos días lo que perciben en un mes o en un año, ayudando con ese esfuerzo a sus familias. Son este tipo de

decisiones las que de algún modo van dejando hipotecado nuestro camino al desarrollo y nuestro deseo de superar la pobreza.

Así, nuestros parlamentarios pretenden saber mejor que las propias personas cuándo éstas deben trabajar y cuándo no, lo que constituye una intromisión indebida en ámbitos que son de exclusiva decisión personal y familiar. De alguna manera, la ley ha conculcado el derecho y la libertad de trabajo de la manera más brutal: prohibiendo a los ciudadanos realizar un trabajo honesto en un día en que se les puede retribuir con creces el esfuerzo realizado. Sería extraordinariamente preocupante que esto se tome como precedente para el futuro, particularmente en un año donde debemos trabajar y superar difíciles situaciones como el terremoto y la crisis económica.

La vía al desarrollo debe pavimentarse con trabajo y dedicación, en un marco de responsabilidad y reglas claras, sin paternalismo (disfrazado de proteccionismo) ni retórica populista.

## Conclusión

Mientras las naciones que más avanzan hacia el desarrollo perfeccionan y caminan hacia la adaptabilidad, nosotros retrocedemos un paso, fijando feriados “irrenunciables”. Lejos de ir hacia un esquema en que cada persona tenga un número determinado de feriados al año que reparte de la manera que le resulte más conveniente, con los feriados de fiestas patrias se pierde la gran oportunidad de entregar a las personas la decisión de trabajar o no en un día que para muchos es de descanso, pero que para otros es una gran oportunidad de mejorar sus ingresos y, con ello, la calidad de vida de ellos y sus familias.

En el Congreso se optó por un paternalismo anacrónico que hace caso omiso de la libertad de las personas, tomando la decisión por ellas. En último caso se hubiera esperado que dicha decisión fuera informada, basada en la debida cuantificación de costos y beneficios de una medida así. Sin embargo, los parlamentarios parecen no haber reparado en que este tipo de decisiones afectan gravemente a los habitantes del país: el menor crecimiento que generan los dos días feriados adicionales, estimado entre 1,0 y 1,5 puntos porcentuales del IMACEC, representa costos en torno a los US\$ 155 y US\$ 233 millones. Esto nos aleja del camino al desarrollo y que miles de chilenos salgan de la pobreza.

---

<sup>1</sup> El efecto composición se refiere al impacto que tienen las diferencias de productividad entre los días de la semana y el día en que caen los feriados.

<sup>2</sup> Considera una estimación del deflactor del producto a septiembre de 2,5% anual.